

Resolución definitiva CONVOCATORIA 2022/CP/139

De acuerdo con la Normativa para la regulación de la contratación de personal laboral de Capítulo VI con cargo a proyectos, ayudas y convenios de investigación y transferencia de conocimiento, aprobada en Consejo de Gobierno de 28/04/2022:

El 14/09/2022 se publica en el Tablero Electrónico Oficial de la UDC la convocatoria de contratación junto con la memoria para la selección y contratación.

El 20/10/2022 se publica la lista provisional de personas admitidas y excluidas.

El 04/11/2022 se publica la lista definitiva de personas admitidas y excluidas, publicándose el 11/11/2022 una corrección de errores a esta lista.

El 17/11/2022 se publica la resolución provisional con las solicitudes recibidas y el acta de calificaciones de acuerdo con los criterios que se establecen en la memoria de contratación, otorgando un plazo de cinco días hábiles para presentar reclamaciones.

No habiendo recibido reclamaciones y según el acta de calificaciones:

Apellidos, Nombre	DNI/NIE	Criterios de selección					TOTAL
		A	B	C	D	E	
Ciriano Palacios, José Manuel	16643****	4,1	0,1	1,5	4,4	3,0	13,1
Elrhoul, Doha	Y7511****	3,1	-	1,0	3,5	3,0	10,6
Martínez Paisa, José Ignacio	04680****	2,3	-	1,5	4,0	3,5	11,3
Roget Mourelle, Sergio	54155****	3,3	1,3	1,0	4,2	4,0	13,8
Santiago Espiñeira, Pablo	47401****	5,1	0,4	1,5	3,5	2,0	12,5
Vempati, Sai	U053****	3,0	2,0	1,5	3,8	3,0	13,3
Ziasistani, Niloufar	A9709****	2,8	2,3	-	3,0	3,0	11,1

Criterios de selección (según la convocatoria):

- A) Méritos académicos de la persona candidata (máximo 10 puntos)
 -Expediente académico de la titulación universitaria oficial (máximo 2 puntos)
 -Expediente académico del máster oficial (máximo 2 puntos)
 Nota media del expediente: 8,5-10: 2 puntos; 7-8,4: 1,5 puntos; 6-6,9: 1 punto, 5-5,9: 0,5 puntos.
 -Premios extraordinarios: 1 punto por premio (máximo 2 puntos). -Cursos de formación especializada: 0,1 puntos por curso de entre 12 y 20 h, 0,2 puntos por cursos de entre 21 y 50 h, 0,5 puntos para cursos de más de 50 h (máximo 4 puntos)
- B) Méritos de investigación (máximo 14 puntos)
 - Publicaciones: 1 punto por publicación en revistas científicas JCR Q1 y 0,5 puntos por otras publicaciones (máximo 10 puntos)
 -Participación en congresos: 0,5 puntos por ponencia invitada y 0,1 puntos por cada asistencia (máximo 1 punto)
 -Estancias: 0,1 puntos por mes (máximo 1 punto)
 -Patentes: 1 punto por patente (máximo 2 puntos)
- C) Nivel de conocimiento de inglés (máximo 1,5 puntos)
 Competencia lingüística acreditable del idioma inglés:
 Nivel básico (A2-B1) o equivalente: 0,5 puntos
 Nivel intermedio (B2) o equivalente: 1 punto
 Nivel avanzado (C1) o equivalente: 1,5 puntos
- D) Calidad de la propuesta (máximo 4,5 puntos)
 Calidad de la propuesta de la memoria descriptiva que se propone para la obtención de título de doctor: se valorará la motivación, impacto, nivel de innovación, coherencia y viabilidad de su desarrollo. Será considera requisito indispensable que la propuesta esté alineada con las áreas de investigación de especial interés según el apartado 1 de la convocatoria
- E) Entrevista personal (máximo 4 puntos)

El órgano de selección propone la contratación de las siguiente personas candidatas:

- Roget Mourelle, Sergio 54155****
- Sai, Vempati U053****

- Ciriano Palacios, José Manuel 16643****

Y establece una lista de espera con las siguientes personas:

- Santiago Espiñeira, Pablo 47401****
- Martínez Paisa, José Ignacio 04680****
- Ziasistani, Niloufar A9709****
- Elrhoul, Doha Y7511****

Contra esta resolución se podrá interponer recurso de alzada ante la persona titular del vicerrectorado con competencias en materia de Investigación y Transferencia en el plazo de un mes, que se contará a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución, de acuerdo con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, del 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, sin perjuicio de otros recursos administrativos que se puedan presentar.

María Jesús Movilla Fernández
Presidenta de la Comisión de selección